



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO**



Al contestar, cite este número

Acta N° 2026322002118386: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-2.25

Lugar y fecha: Bogotá, D.C, 13 de febrero de 2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N°. 243-DISAN-EJC-2025		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11/06/2025
CONTRATISTA: CONTROL CALIDAD RX S.A.S		NIT: 901392080-9
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA TLD PERSONAL Y AMBIENTAL PARA FUNCIONARIOS EXPUESTOS A RADIACIÓN IONIZANTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL.		
SUPERVISOR: SMSM. RUEDA ROJO SANDRA MILENA		
VALOR CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 34.000.000,00).		
<p>La NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días calendario, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo con la recepción de los servicios liquidación y cruce de cuentas, coordinados con la administración.</p> <p>Así como el previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p>Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).</p> <p>2) Verificación por parte de la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO del cumplimiento del oferente del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, ADRES.</p> <p>3) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</p> <p>4) Recepción a satisfacción por el Supervisor del contrato.</p> <p>5) En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p> <p>Parágrafo primero: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p> <p>Parágrafo segundo: La DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.</p> <p>Parágrafo Tercero: En caso de estar obligado a facturar electrónicamente el proveedor deberá presentar la facturación electrónica validada previamente por la DIAN, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo del 2020.</p>		
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Establecimientos de Sanidad Militar De Sanidad Ejército		
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la garantía única previa expedición del registro presupuestal hasta el 14/12/2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado (lo que primero ocurra).		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°. 28925	FECHA: 11/03/2025	VALOR: \$ 34.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N°. 41525	FECHA: 13/06/2025	VALOR: \$ 34.000.000,00
GARANTÍAS		
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICNA S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N °: 4290663



Carrera 7 n°52-48
Bogotá D.C.
disan@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



PUBLICA



Al contestar, cite este número

Acta N° 2026322002118386: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-2.25

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$ 6.800.000,00	10/06/2025	14/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$ 6.800.000,00	10/06/2025	14/05/2026
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA: 11/06/2025		FECHA DE APROBACIÓN: 12/06/2025		
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	VALOR FACTURA	
381725	29/12/2025	540036725	\$ 19.395.000.00	
TOTAL			\$ 19.395.000.00	
INFORMES DE SUPERVISIÓN			FECHA	
1. Informe de Supervisión			03/12/2025	
BALANCE DEL CONTRATO				
VALOR ACEPTACIÓN OFERTA		\$ 34.000.000,00		
VALOR EJECUTADO Y PAGADO				\$ 19.395.000,00
VALOR A LIBERAR				\$ 14.605.000,00
VALOR TOTAL		\$ 34.000.000,00		\$ 34.000.000,00
<p>OBSERVACIÓN: El contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. para el efecto, el contratista y el supervisor anexan a la presente acta de liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.</p> <p>El valor a liberar de \$14.605.000 corresponde a recursos que no fueron ejecutados durante el periodo de ejecución contractual comprendido entre junio de 2025 y noviembre de 2025.</p> <p>SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidado la Aceptación de Oferta N° 243-DISAN-EJC-2025, igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, Dirección de Sanidad Ejército, queda eximido de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.</p>				



Carrera 7 n°52-48
Bogotá D.C.
disan@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co







Al contestar, cite este número

Acta N° 2026322002118386: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-2.25

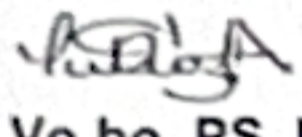
POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO:

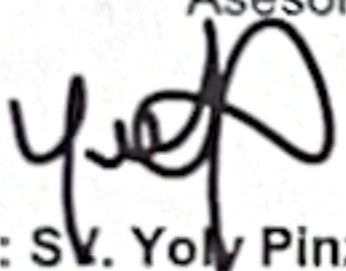

CR (EC). LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN
Director de Sanidad Ejército y Ordenador del gasto


WILMAR LEONARDO VEGA VARGAS
C.C N° 1.057.574.835
Representante legal de la empresa
CONTROL CALIDAD RX S.A.S
NIT. 901392080-9
Contratista


SMSM. SANDRA MILENA RUEDA ROJO
Supervisora Contrato N° 243-DISAN-EJC-2025


Proyectó. PS. Laura Vásquez
Tecnóloga Jurídica


Vo.bo. PS. Lilibian Ramirez
Asesora Jurídica DISAN-EJC


Revisó: SV. Yoly Pinzón
Suboficial Contratos


Aprobó: TC. Francisco Ariza
Oficial Contratos

